



Términos de referencia

Consultor local para realizar evaluación de inocuidad en los puestos de frutas y vegetales que forman parte de los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).

Improving Economies for Stronger Communities (IESC)

El proyecto TraSa, con una duración de cinco años, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las instituciones dominicanas públicas y privadas, en la mejora de la eficiencia, la coordinación y la transparencia del comercio; la expansión del comercio local, regional e internacional de productos agropecuarios; y el aumento de la productividad agropecuaria y la mejora del acceso de los consumidores a alimentos inocuos, a partir del desarrollo de un marco normativo de políticas sanitarias y fitosanitarias (MSF), de cadena de frío y de inocuidad alimentaria.

Antecedentes

MERCADOM (Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario) es un organismo autónomo y descentralizado del Estado que está sectorialmente adscrito al Ministerio de Agricultura. Tiene la responsabilidad de que los mercados y unidades alimentarias que integran la Red Nacional Alimentaria (RENA) operen bajo un adecuado ambiente de higiene, salubridad, seguridad y urbanismo, contribuyendo así a garantizar la calidad de los productos alimenticios.

Merca Santo Domingo es un mercado que forma parte de la RENA junto con otros mercados mayoristas y minoristas y mataderos regionales. En Merca Santo Domingo se acopian, manipulan y venden productos agropecuarios a diversos tipos de clientes (colmados, comedores, supermercados, hoteles y personas particulares).

La Dirección de Normas Técnicas de Merca Santo Domingo ha solicitado a TraSa apoyo para llevar a cabo auditorias en puestos de ventas de frutas y vegetales con el objetivo de resaltar hallazgos de importancia basados en inocuidad, definir planes de acción y mejora, determinar la eficacia de las capacitaciones que han recibido los dueños de expendios.



Objetivos

Esta consultoría persigue los siguientes objetivos:

1. Diseñar y desarrollar un plan de inspección para puestos de ventas de frutas y vegetales basado en inocuidad de productos frescos y manipulación.
2. Realizar inspección a cada puesto de ventas de frutas y vegetales resaltando los hallazgos y/o no conformidades encontradas.
3. Realizar un reporte de inspección por puesto que proyecte los hallazgos encontrados.

Tareas específicas

1. Preparar un plan de trabajo con un cronograma que indique la distribución de días y tiempos para cumplir con los objetivos. En anexo, debe incluir un plan o esquema de inspección que abarque las buenas prácticas y manejo de productos frescos, estructura, lavado de manos, higiene en general. Este esquema debe ser cuantificable.
2. Realizar auditorías a 116 puestos de expendio de frutas y vegetales resaltando los hallazgos encontrados y concientizar al personal responsable sobre el debido manejo de los productos frescos.
3. Realizar un reporte por cada puesto inspeccionado resaltando las No conformidades encontradas, imágenes y recomendaciones.
4. Presentar el resumen de las evaluaciones, recomendaciones y hallazgos importantes en un evento final donde estarán presente los líderes de los puestos y expendios evaluados. En la presentación el consultor debe explicar cuáles son las mejores prácticas según los hallazgos encontrados.

Entregables

Los documentos deben ser escritos y entregados en formato editable (Word-arial 12, y PowerPoint).

Entregable 1. Plan de trabajo

El consultor debe hacer entrega del plan de trabajo con un cronograma que indique la distribución de días y tiempos para cumplir con los objetivos. En anexo colocar el formato o esquema de inspección que va a utilizar basado en manejo e inocuidad de productos frescos. El formato de inspección debe ser cuantificable con la finalidad de otorgar una puntuación a cada puesto inspeccionado. Este Plan de Trabajo debe ser entregado antes de iniciar el proceso de inspección.



Entregable 2. Reportes de inspección por puestos

El consultor debe hacer entrega de los reportes de inspección de cada puesto en formato editable. El consultor debe resaltar las No conformidades encontradas, imágenes y recomendaciones. El consultor debe resaltar los puestos que obtuvieron mejor calificación. Este informe debe ser entregado máximo a los 10 días después de finalizar las inspecciones.

Entregable 3. Presentación en power point y reporte final (Resumen de auditorías, hallazgos importantes y recomendaciones).

Esta presentación es un resumen de las inspecciones realizadas a todos los puestos de ventas de frutas y vegetales. Este informe debe tener una estructura similar a la descrita para el informe final, y ser entregado a lo máximo 1 semana después de aprobado el entregable 2.

Duración de la consultoría

Esta consultoría tendrá una duración máxima de 16 días (3 día para realizar plan de trabajo, 6 días de auditoría, 5 días para realizar reportes por puestos, 1 día para preparar presentación y presentar resumen de auditoria en evento, 1 día para reporte final a entregar a TraSa). Debe completarse entre los meses marzo a mayo 2024.

Lugar

MERCADOM (Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario) Km. 22 autopista Duarte, carretera Merca Santo Domingo.

Honorarios y forma de pago de esta consultoría

Los honorarios serán asignados en base a la propuesta económica recibida y contra entrega y aprobación de los productos descritos más arriba en la sección “**Entregables**” de estos TDRs. Los pagos se distribuirán de la manera siguiente:

Pago	Producto	Porcentaje
1ro.	1. Plan de Trabajo	25%
2do.	2. Reportes de inspección por puestos	50%
3ro.	3. Presentación y reporte final	25%
TOTAL:		100%



Cualificaciones requeridas:

Deseable formación superior en inocuidad alimentaria.

- Ingeniero agrónomo, ciencias de los alimentos, biotecnología o carreras afines.
- Conocimientos de controles preventivos de la ley FSMA.
- Experiencia en el desarrollo de manuales y procedimientos POES.
- Experiencia realizando auditorias o inspecciones de inocuidad.
- Excelentes habilidades interpersonales, de comunicación y transmisión de conocimientos y manejo de herramientas informáticas.

Proceso de aplicación

Esta posición está dirigida a consultor elegible para trabajar en la República Dominicana.

Los interesados deben remitir al correo electrónico recursoshumanos@iesc.org con el asunto "*Consultor local para realizar auditorías de inocuidad en los puestos de frutas y vegetales que forman parte de los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM).*" la siguiente documentación:

1. **Carta de intención** de máximo 1 página en la cual se describa de manera clara su motivación para hacer esta consultoría y se resalte su capacidad para completar las tareas asignadas.
2. **Propuesta técnica (Esquema de auditoria y cronograma)** que no debe superar 5 páginas que refleje un modelo de auditoria basado en inocuidad, manejo de productos frescos y buenas prácticas de manejo. Las auditorias deben ser calificadas con puntaje.
3. **Currículum vitae** que no debe superar 2 páginas que refleje de manera clara las cualificaciones requeridas para esta consultoría.
4. **Propuesta económica** que incluya la información requerida en cada sección descrita en el formulario anexo a estos TDRs. El presupuesto debe indicar las partidas en pesos dominicanos (RD\$). La tabla de presupuesto debe identificar de forma clara los costos asociados a cada actividad.

Las aplicaciones serán recibidas hasta el **29 de febrero de 2024** a las **05:00 p.m.**



Proceso de evaluación

Los candidatos se evaluarán de la siguiente manera:

1. Se evaluará la propuesta técnica en base a los siguientes criterios:
 - a. Carta de intención: 20 puntos
 - b. Propuesta técnica (que incluya metodología de inspección, criterios a tomar en cuenta para las inspecciones): 40 puntos
 - c. Perfil del consultor adecuado con experiencia en inocuidad de productos frescos, auditorias e inspecciones: 40 puntos
2. Se revisarán las propuestas económicas de las propuestas técnicas que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 80 sobre 100 y se seleccionará la más económica.

IESC es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y no discrimina a los empleados o solicitantes de empleo por motivos de raza, religión, sexo (incluida la identidad de género), orientación sexual, origen nacional, edad, discapacidad, información genética, condición de veterano, idioma, casta, opinión política, lugar de nacimiento o cualquier otra categoría protegida por la ley, excepto cuando se aplique una calificación ocupacional de buena fe.